

12315 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatorias para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos, reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatorias para provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a las Corporaciones convocantes dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en las convocatorias.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de las convocatorias publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada.

Denominación del puesto: Vicesecretaría, clase 1.^a

Complemento específico: 16.810,89 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 25 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA de 4 de junio de 2004).

Corporación: Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Denominación del puesto: Intervención, clase 1.^a

Complemento específico anual: 33.145, 21 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en el n.º 2 e) de la Disposición Transitoria primera del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 13 de mayo de 2004, de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Madrid (BOCM de 31 de mayo de 2004).

12316 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Soria, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación

de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Soria.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico anual: 31.844,16 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería y no encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Estar inhabilitado o suspendido en virtud de Sentencia o resolución administrativa firme, sin haber transcurrido el tiempo señalado en ellos.

b) Estar destituido a tenor del artículo 148.5 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el tiempo de vigencia de la destitución.

c) Estar en la situación de excedencia voluntaria a la que se refieren los artículos 29.3 c) y 4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y artículos 14,16 y 17 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo de situaciones administrativas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 30 de marzo de 2004, de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León (BOC y L de 14 de abril de 2004).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12317 *ORDEN SCO/2142/2004, de 14 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Pre-supuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 14 de junio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

ANEXO I

Gabinete de la Ministra

Número de orden: 1. Número de plazas: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Jefe de Servicio Gabinete Ministra. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 9.370,20. Requisitos de adscripción: AD, AE; GR, A/B. Tipo: N.

Dirección General de Salud Pública

Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

Número de orden: 2. Número de plazas: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 16.876,56. Requisitos de adscripción: AD, *A3; GR, A. Tipo: S.

*A3: Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS
(SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.**



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

JUEVES 1 DE JULIO DE 2004

NÚMERO 158

FASCÍCULO SEGUNDO

12318 *ORDEN SCO/2143/2004, de 22 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1498/2004, de 17 de mayo, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los Facultativos Especialistas de Área de Análisis Clínicos.*

Advertido error en la Orden SCO/1498/2004 de 17 de mayo publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 19700,

donde dice: «Gil del Castillo, M.^a Luisa “Acceso L”»,
debe decir: «Gil del Castillo, M.^a Luisa “Acceso M”».

Madrid, 22 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 3 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA